



ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE INFORMACION PÚBLICA DEL REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD EN CAMPECHE, (SESIÓN ORDINARIA).

Siendo las 11:00 (Once) horas del día viernes 30 de junio de 2016, se reunieron en la sala de juntas del Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS), con domicilio en Calle Bravo Numero 28, entre 12 y 14 del Barrio de San Román, en San Francisco de Campeche, Campeche, el Lic. José Luis Hurtado Calderón, Director Jurídico del REPSS en Campeche, en atención al acuerdo de calendarización de reuniones ordinarias del Comité de Transparencia, quien preside el comité de transparencia, C.P. Carlos Cantún Caamal, Director de Financiamiento del REPSS en Campeche, Dr. Víctor Manuel Santos Castillo, Director de Afiliación y Operación del REPSS, todos integrantes del Comité de Transparencia del REPSS y como invitado el Lic. Rafael Lara Alcántar, Subdirector de transparencia del REPSS en Campeche.

Presidió la reunión el Lic. José Luis Hurtado Calderón, realizando acto continuo el pase de lista, y después de verificar la presencia de la totalidad de los convocados, se observa la presencia del quórum legal para sesionar, por lo que la reunión fue instalada.

Para proceder conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de quórum.
- III. Análisis y en su caso aprobación de acuerdo relativo a notificaciones recibidas o en su caso de no haber recibido solicitud de información que este Comité tenga que resolver o dictaminar de abril a junio de 2016.
- IV. Análisis y en su caso aprobación del acuerdo relativo a solicitud de información que se haya registrado para su resolución o acuerdo de conocimiento de no haber recibido por parte de la Unidad de Transparencia solicitud para dictaminación por este Comité de Transparencia.
- V. Asuntos Varios.

Desarrollo de la Sesión

I. Se advierte la presencia de los integrantes del Comité de Transparencia.

II. De la presencia actual de los convocados al inicio de esta sesión, se advierte la existencia del quórum.

III. El Lic. Rafael Lara Alcántar hace del conocimiento del comité de transparencia que en los meses de julio a septiembre, específicamente el día 19 de mayo de 2016 así acordado se llevó a cabo sesión extraordinaria de Comité de Transparencia con el objeto de analizar y en su caso aprobar lo relativo a solicitudes de información presentadas vía infomex con fecha 18 de mayo del año 2016, confirmando la incompetencia de los folios: 0100093916, 0100094716, 00100095616, 0100096716, 0100097616, 0100098416, 0100099416, 0100100316, 0100101216, 0100102216, 0100102816, 0100103716.

En uso de la voz el presidente del comité señala: Este Comité de Transparencia está conformado con el objeto de resolver; AMPLIACION DEL PLAZO DE RESPUESTA, INCOMPETENCIA, INEXISTENCIA DE INFORMACION o INFORMACION RESERVADA-CLASIFICADA.





Se somete a votación la siguiente resolución:

Nombre	Cargo en el Comité de Transparencia	Sentido del Voto	Observación.
Lic. José Luis Hurtado calderón	Presidente del Comité	A favor	Sin observación
C.P. Carlos Cantún Caamal	Vocal del comité	A favor	Sin observación
Dr. Víctor Manuel Santos Castillo	Vocal del comité	A favor	Sin observación

Con tres votos a favor se declara aprobado por unanimidad el acuerdo en el cual se manifiesta que de abril a junio del 2016 se registraron 12 solicitudes de información por la vía infomex las cuales se declararon por la Unidad de Transparencia como incompetencias para ser dictaminada por el Comité de Transparencia.

IV. El Comité considera importante convocar una reunión con Directores para reiterar al compromiso que las áreas generadoras de información deben mostrar en materia de Transparencia.

Consecuencia de lo anterior se procede a emitir los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

PRIMERO: Se manifiesta que de abril a junio del 2016, en el día 18 de mayo de 2016 fueron presentadas 12 solicitudes de información mediante los folios; solicitudes de información presentadas vía infomex con fecha 18 de mayo del año 2016, confirmando la incompetencia de los folios; 0100093916, 0100094716, 00100095616, 0100096716, 0100097616, 0100098416, 0100099416, 0100100316, 0100101216, 0100102216, 0100102816, 0100103716

Así lo acordó por unanimidad en sesión ordinaria el día 30 de junio del año 2016, por los integrantes del Comité de Transparencia.





SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021



Se da por concluida la presente reunión a las 12:00 horas con treinta minutos del día 30 de junio del 2016.

PRESIDENTE

Lic. José Luis Hurtado Calderón

VOCAL

C.P. Carlos Cantún Caamal

VOCAL

Dr. Víctor Manuel Santos Castillo

Régimen Estatal de Protección Social en Salud
Calle Bravo No. 28 entre 12 y 14
Barrio de San Román 24040
Tel. 811 29 01 Ext. 101

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021

